Bucaramanga, 27 de junio de 2023

Honorable
CARLOS ANDRES BARAJAS HEREÑO
Concejal de Bucaramanga.

ASUNTO: Respuesta proposición No.045 de 2023 "*por el desarrollo del sector rural*"

JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO, actuando como Director General del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU, por medio del presente escrito me permito dar respuesta a la proposición No.045 de 2023 "por el desarrollo del sector rural", en los siguientes términos:

1. Dentro de los mejoramientos de vivienda de los 400 años, cuantos fueron adjudicados para el sector rural, cuantos por corregimiento.

   Respuesta: Del programa de "Mejoramiento de vivienda urbana y rural en el marco de los 400 años del municipio de Bucaramanga" 30 hogares seleccionados corresponden al sector rural, así:

   - **Corregimiento 1** (7 hogares)

   Vereda El Pablón: 3 hogares
   Vereda El aburrido: 4 hogares

   - **Corregimiento 2** (12 hogares)

   Vereda Los Santos: 6 hogares
   Vereda Rosa blanca: 6 hogares

   - **Corregimiento 3** (11 hogares)

   Vereda Santa Barbara: 11 hogares

2. Que acciones se han adelantado ante el gobierno nacional para lograr mejoramientos de vivienda en el sector rural y cuantas unidades se lograron gestionar

   Respuesta: Actualmente el INVISBU apoya el proceso de postulación en el sector rural correspondiente a las veredas de los 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga para el programa "*Vivienda resiliente e incluyente*" el cual adelanta el Ministerio de vivienda.

   - **Hogares postulados por el INVISBU 2022:** 259 hogares
   - **Hogares postulados por el INVISBU 2023:** 137 hogares

   De las cuales el Ministerio de vivienda se encarga de evaluar y seleccionar alrededor de 187 hogares para ser beneficiarios del programa, de los postulados en las vigencias 2022 y 2023.

3. Cual es el cronograma para dar cumplimiento a estos mejoramientos de vivienda tanto de los 400 años como los del gobierno nacional

Respuesta: El cronograma para dar cumplimiento a los mejoramientos de la zona rural del programa 400 años es el siguiente:

- Las aperturas del corregimiento 2 y 3 para iniciar la ejecución de obra, se encuentran programadas en el periodo comprendido entre el *(4 - 7 de julio)
- Las entregas con obra 100% ejecutada del corregimiento 1, se encuentran programadas para el periodo comprendido entre el *(29 - 7 de julio)

Cronograma "Vivienda resiliente e incluyente"

Se encuentra en proceso de postulación por parte del INVISBU hasta el 31 de julio
Ministerio tiene proyectado definir los seleccionados a finales de Agosto
Visita del Contratista seleccionado por Findeter para el mes de Septiembre e iniciar trabajos en el mes de Noviembre o Diciembre.
El desarrollo de la obra dependerá del proceso de contratación que asuman desde el gobierno nacional.

Cordialmente,

Arq. JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO

Director